

Resolución
N°163/2021

Acta N°
18/2021

Barros Blancos, 24 de Agosto de 2021

VISTO: que ingresa expediente n° 2020-81-1370-00045 relacionado con solicitud de mantenimiento continuo del Polideportivo de Villa La Colina, gestionado por el Sr. Willy Gorostiaga, titular del documento de identidad n° 3952081-1;

CONSIDERANDO:

- 1) que dicho pedido está contemplado en la planificación del Municipio

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

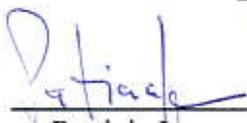
- 1) Comunicar lo informado al solicitante y proceder al archivo del presente.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)